



154064

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8/8/18

84

10

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

1121278
Subdivisión



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18017521, certifico hasta el día de hoy 25/07/2018 11:44:25, la Ficha Registral Número 67270.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1121278000
Fecha de Apertura: martes, 24 de julio de 2018
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO LAS ACACIAS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

PSA 56

Cód. Catastral

1121282000
LOTE C

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta, quedando un área sobrante de forma triangular con las siguientes medidas y linderos:
Frente (Sureste) con ciento doce metros ochenta y nueve centímetros (112,89m) y lindera calle pública,
Atras (Norte) con ciento diecinueve metros setenta y un centímetros (119,71m) y lindera con calle pública,
Costado Derecho: (Suroeste) con treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros (38,47m) y lindera Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano. Con una superficie total de Dos mil ciento setenta y siete metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2387	24/jul/2018	63.044	63.065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de julio de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta. En esta compra el Comprador Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, decía aceptaba Compraventa con Demanda, pero actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio del 2018 bajo el No. 222

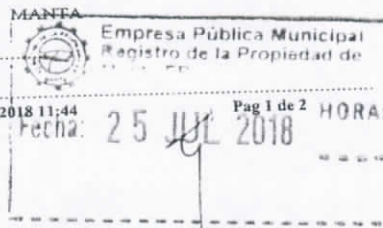
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000006963	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO		MANTA	
COMPRADOR	1308588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	URB AZTECA MZ C VILLA 19
VENDEDOR	1308760352	ARBOLEDA CORRAL MARIA FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : zayda_salto

Ficha Registral: 67270

miércoles, 25 de julio de 2018 11:44



1332042



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:44:25 del miércoles, 25 de julio de 2018

A petición de: BRAVO LOOR JAZMIN KAROLINA

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral: 67270

miércoles, 25 de julio de 2018 11:44

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
Fecha: 25 JUL 2018	HORA:
Pag 2 de 2	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 324 - 08718

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE**, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 1121278000, la misma que conforme a escritura describe una superficie total de 2.177,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.177,00m²/ (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Inscrita el 24 de Julio de 2018 y autorizada el 27 de Abril de 2018).

Por el Frente (Sureste): 112,89m. – Calle Pública

Por Atrás (Norte): 119,71m. – Calle Pública

Por el Costado Derecho (Suroeste): 38,47m. – Propiedades de los Sres. Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE A) = 190,50m²

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # D

Por el Costado Derecho: 17,40m. – Lote # B

Por el Costado Izquierdo: 20,70m. – Propiedad privada

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE B) = 172,84m²

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # E

Por el Costado Derecho: 15,63m. – Lote # C

Por el Costado Izquierdo: 18,94m. – Lote # A

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE C) = 155,47m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # F

Por el Costado Derecho: 13,87m. – Lote # G

Por el Costado Izquierdo: 17,23m. – Lote # B

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE D) = 175,18m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # A

Por el Costado Derecho: 17,17m. – Propiedad privada

Por el Costado Izquierdo: 17,40m. – Lote # E

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE E) = 157,50m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # B

Por el Costado Derecho: 15,86m. – Lote # D

Por el Costado Izquierdo: 15,63m. – Lote # F

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE F) = 139,95m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # C

Por el Costado Derecho: 14,04m. – Lote # E

Por el Costado Izquierdo: 13,87m. – Lote # G

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE G) = 260,97m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 24,37m. – Lote # H

Por el Costado Izquierdo: 27,82m. – Lotes # C y F

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE H) = 225,85m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 20,80m. – Lote # I

Por el Costado Izquierdo: 24,37m. – Lote # G

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE I) = 190,07m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 17,22m. – Lote # J

Por el Costado Izquierdo: 20,80m. – Lote # H

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE J) = 454,75m²

Por el Frente: 56,45m. – Calle pública

Por Atrás: 52,89m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 17,22m. – Lote # I

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA = 53,92m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-0775 de Julio 26 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "...quienes han venido cancelado los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Julio 26 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0064812
Nº. 324-08718-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE C

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # F

Por el Costado Derecho: 13,87m. – Lote # G

Por el Costado Izquierdo: 17,23m. – Lote # B

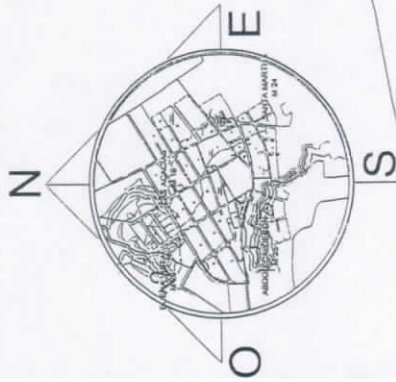
Área total: 155,47m².

Manta, Julio 26 de 2018

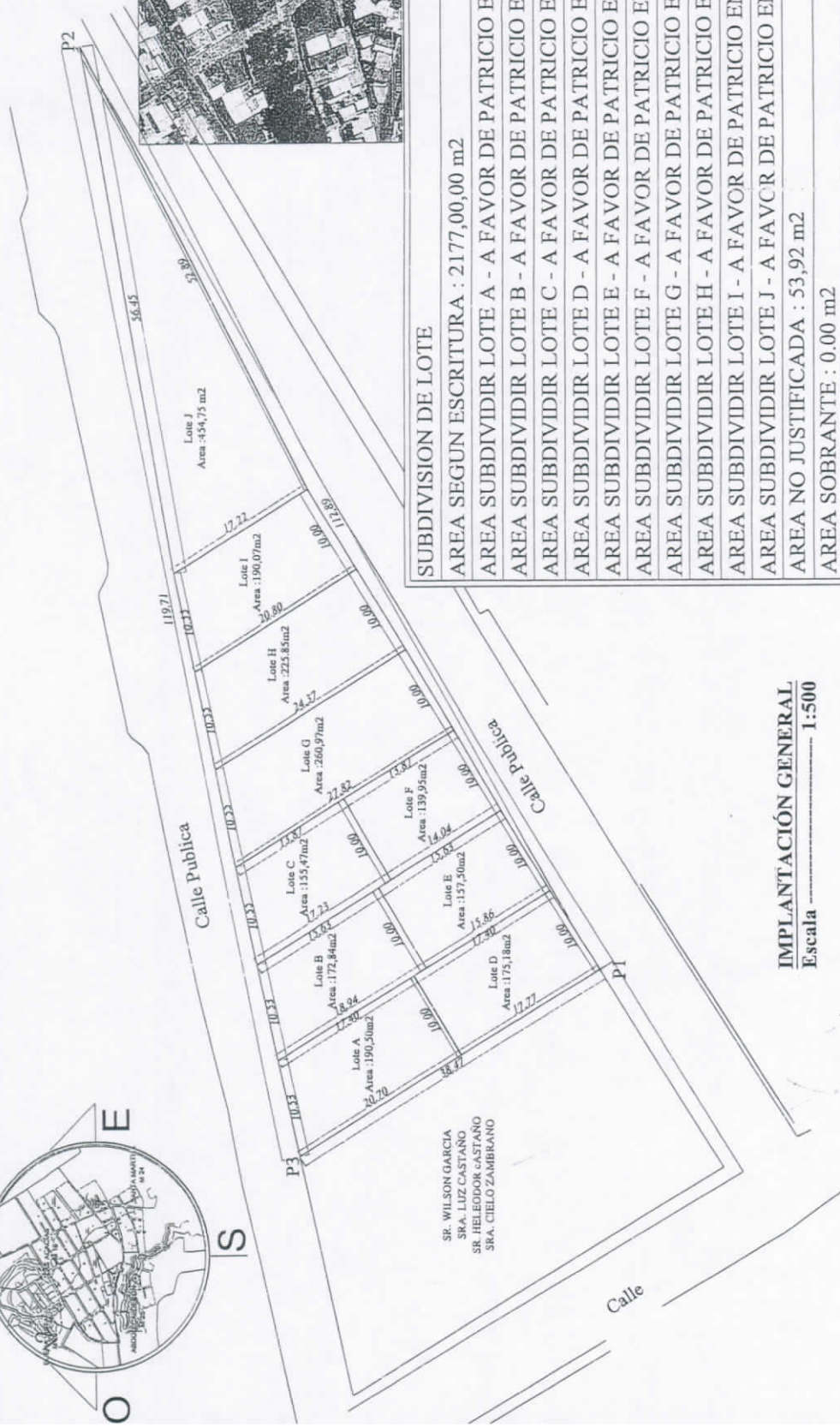


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial



SUBDIVISION DE LOTE

AREA SEGUN ESCRITURA : 2177,00,00 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE A - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 190,50 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE B - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 172,84 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE C - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 155,47 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE D - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 175,18 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE E - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 157,50 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE F - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 139,95 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE G - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 260,97 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE H - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 225,85 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE I - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 190,07 m2
AREA SUBDIVIDIR LOTE J - A FAVOR DE PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO: 454,75m2
AREA NO JUSTIFICADA : 53,92 m2
AREA SOBRANTE : 0.00 m2

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:500

A FAVOR :

SR. PATRICO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

COORDENADAS PSAD 56

1	529344.28	9894816.64
2	529436.11	9894873.32
3	529324.56	9894849.52

PROPIETARIO :

SR. PATRICO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

UBIACIÓN: CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LAS ACACIAS

FECHA: JULIO 2018

AREA:
2177,00m2

ESCALA:
1:500

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:





MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

ZONA SECTOR MANZANA LOTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PARROQUIA MANTA HOJA N _____

DIRECCION: barrio Sector Las Acacias

calle Calle Pública

7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

Mz _____ lote C

10 CALLE PÚBLICA

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

14 ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE ☐ METROS
BAJO LA RASANTE ☐ METROS

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

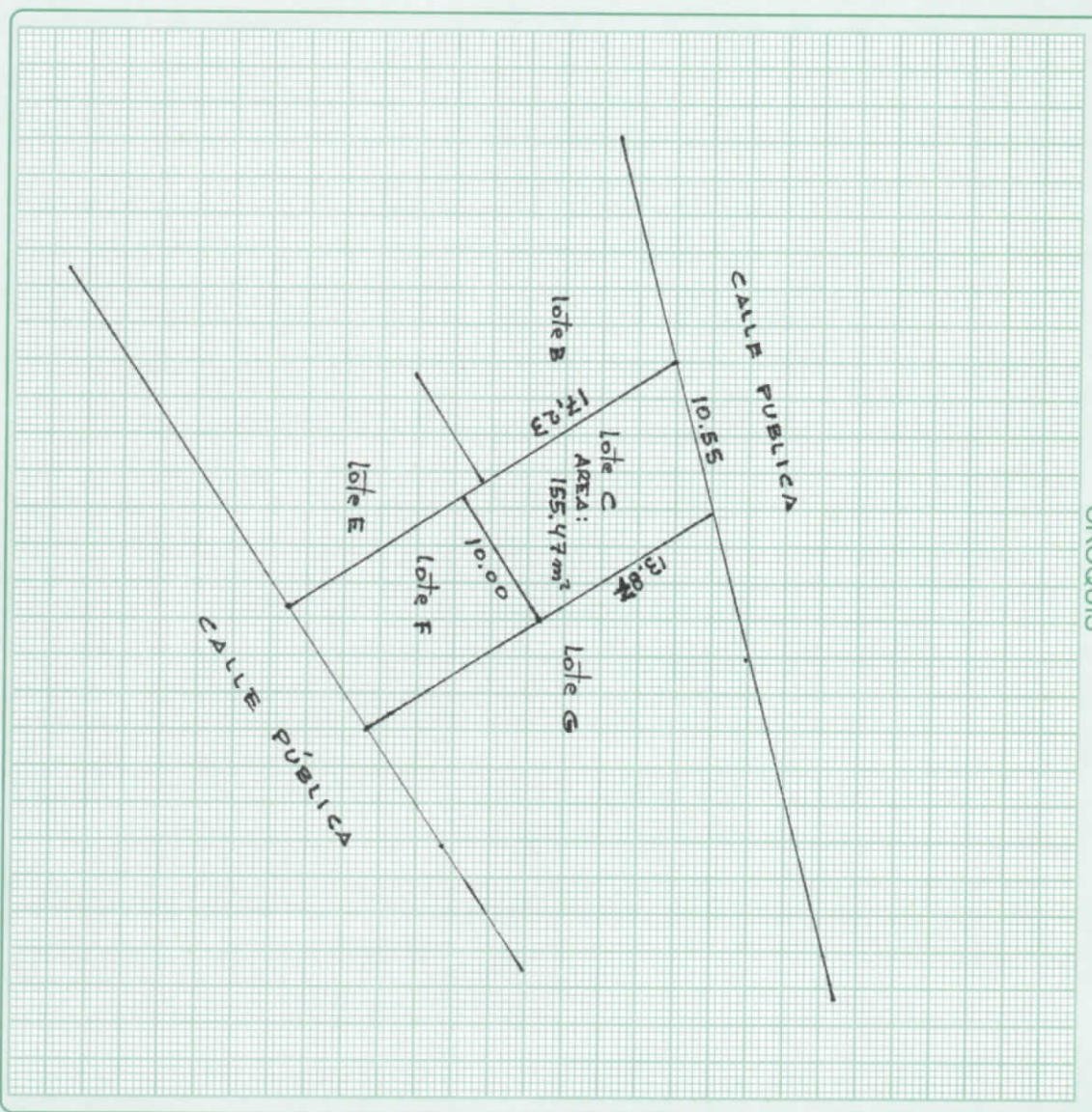
23 AREA SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 VALUO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION
1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ CON EDIFICACION

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 ☐ SIN USO
2 ☐ CONSTRUCCION
3 ☐ OTRO USO

29 OTRO USO
1 ☐ OTRO USO
2 ☐ OTRO USO
3 ☐ OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
1 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
2 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
1 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
2 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES
1 ☐ TOTAL DE BLOQUES
2 ☐ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Se ha desmembrado del código catastral 112128000
01-060/2018

